

PARÍS, 3 de junio de 2013

**DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO EJECUTIVO EN SU 191ª
REUNIÓN**

/...

- 5 **Informe de la Directora General sobre la aplicación de las decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo y de las resoluciones aprobadas por la Conferencia General en sus reuniones anteriores** (191 EX/5 y Add.-Add. 5 y Add. Corr. (*árabe y francés solamente*); 191 EX/46; 191 EX/47)

Asuntos relativos al programa

I

Aplicación de la Resolución 36 C/43 y la Decisión 190 EX/5 (II) relativas a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebies en la ciudad vieja de Jerusalén¹

El Consejo Ejecutivo,

1. Habiendo examinado los documentos 191 EX/5, sección I, y 191 EX/5 Add. 5,
2. Reconoce el compromiso de las partes interesadas de aplicar la Decisión 34 COM 7A.20 del Comité del Patrimonio Mundial, adoptada por consenso en Brasilia, así como su acuerdo en participar en mayo de 2013 en París en una reunión de expertos sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebies, como se indica en la carta del Delegado Permanente de Israel a la Directora General de fecha 23 de abril de 2013;
3. Agradece a la Directora General sus esfuerzos e iniciativas encaminados a llegar a un entendimiento entre todas las partes interesadas y a la aplicación de la Decisión 34 COM 7A.20 del Comité del Patrimonio Mundial, y la invita a proseguirlos;
4. Decide incluir este punto en el orden del día de su 192ª reunión, e invita a la Directora General a presentarle un informe sobre los progresos realizados al respecto.

(191 EX/SR.7)

¹ La decisión fue aprobada por consenso por la Comisión del Programa y de Relaciones Exteriores (PX).